

Anexo A

Tabla de Atención Caritativa y Asistencia Financiera de Main Line Health*

Para solicitar la Atención Caritativa y Asistencia Financiera, el paciente debe cumplimentar el formulario de Atención Caritativa y Asistencia Financiera de MLH y debe incluir una prueba de sus ingresos. Las Directrices de Pobreza Federal son efectivas de enero de 2025.

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR	Ingresos anuales iguales o inferiores al 300% de las Directrices de Pobreza Federal = 100% Atención Gratuita	Ingresos anuales entre 301-500%, elegible para un descuento del 86%
1	\$46,950	\$46,951 - \$78,250
2	\$63,450	\$63,451 - \$105,750
3	\$79,950	\$79,951 - \$133,250
4	\$96,450	\$96,451 - \$160,750
5	\$112,950	\$112,951 - \$188,250
6	\$129,450	\$129,451 - \$215,750
7	\$145,950	\$145,951 - \$243,250
8	\$162,450	\$162,451 - \$270,750
Por cada miembro familiar adicional agrega:	\$16,500	\$27,500

Ejemplos:

Una unidad familiar de 1 con ingresos anuales de \$20,000 recibirá el 100% de atención gratuita.

Una unidad familiar de 5 con ingresos anuales de \$113,000 recibirá un descuento del 86%.

Una unidad familiar de 4 con ingresos anuales de \$48,000 recibirá el 100% de atención gratuita.

Una unidad familiar de 7 con ingresos anuales de \$170,000 recibirá un descuento del 86%.

* Esta tabla se ajustará de acuerdo a los cambios anuales publicados en las Directrices de Pobreza Federal.